

Acta de la segunda sesión extraordinaria del año 2016 del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 22 de julio de 2016, en las instalaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, sita en Barranca del Muerto número 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, con el propósito de celebrar la primera sesión extraordinaria del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE), se reunieron los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): la maestra **Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, en su carácter de Presidenta del CONSCEE; la doctora **Margarita María Zorrilla Fierro**; la doctora **Teresa Bracho González**; el doctor **Eduardo Backhoff Escudero** y el maestro **Gilberto Ramón Guevara Niebla**; así como el doctor **Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, en su carácter de Secretario Técnico suplente. Por parte de las organizaciones de la sociedad civil miembros de pleno derecho asistieron los siguientes representantes: la licenciada **Cecilia Madero Muñoz**, representante del CENTRO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA, A.C.; la maestra **Silvia Lourdes Conde Flores**, representante del COLECTIVO PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO ALBANTA, S.C.; la maestra **Alegría Medina de la Cerda**, representante de la CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX); la doctora **Marina Pérez Martínez**, representante de EDUCADORES SOMOS TODOS, A.C.; la maestra **Ma. Antonieta García Lascurain Vargas**, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM); el maestro **David Eduardo Calderón Martín del Campo** y el maestro **Manuel Bravo Valladolid**, representantes de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C.; la maestra **Nashieli Ramírez Hernández**, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C.; la licenciada **María Teresa Ortuño Gurza**, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN, A.C. (SXE); la licenciada **Consuelo Mendoza García**, representante de UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. (UNPF); y la maestra **María de los Ángeles Alba Olvera**, representante de VÍA EDUCACIÓN, A.C.

De igual forma estuvieron presentes en calidad de invitados los siguientes funcionarios del INEE: el licenciado Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional y la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación.

La presente sesión se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Objetivos de la sesión.
4. Análisis de la coyuntura educativa actual y la evaluación del desempeño docente.
 - Presentación de la visión del INEE
 - Comentarios y propuestas
5. Presentación de las *Directrices para mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes* aprobadas.
6. Revisión de acuerdos, fecha de la siguiente sesión y cierre

1. Bienvenida y verificación de quórum

El Secretario Técnico suplente presentó a los Consejeros de la Junta de Gobierno y a los funcionarios del Instituto presentes en la sesión e informó a la maestra Sylvia Schmelkes, quien presidió la sesión que, conforme a la lista de asistencia, había quórum para sesionar.

En tal virtud, la Presidenta, con fundamento en los artículos 68 y 69 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 25, 27 y 28 del Estatuto Orgánico de este Instituto, declaró formalmente instalada la segunda sesión extraordinaria del año 2016 del CONSCEE.

2. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, la maestra Sylvia Schmelkes señaló que esta sesión fue propuesta por tres integrantes del CONSCEE y sometió a consideración del Pleno el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Objetivos de la sesión

Posteriormente, la Presidenta enunció los objetivos de la sesión, los cuales eran: analizar la coyuntura educativa actual y la evaluación del desempeño docente e informar sobre la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de las *Directrices para mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes*.

4. Análisis de la coyuntura educativa actual y la evaluación del desempeño docente

Para continuar con el orden del día, la maestra Sylvia Schmelkes inició con un recuento de lo que había ocurrido en últimas fechas, para posteriormente hacer un análisis en conjunto entre la Junta de Gobierno del INEE y las organizaciones integrantes del CONSCEE.

Recordó que la evaluación de desempeño aplicada en noviembre de 2015, tuvo muchas dificultades, principalmente de implementación de la evaluación y señaló que también se tenía que reconocer que hubo dificultades con algunos instrumentos, fundamentalmente por las prisas con que fueron elaborados y verificados.

Al respecto, mencionó, el Instituto realizó cuatro estudios: 1) la sistematización de la supervisión que el INEE por ley tiene que realizar; 2) encuesta de salida a 10 mil maestros evaluados; 3) estudio de expertos de la UNESCO que entrevistaron a actores de la evaluación y 4) encuesta basada en grupos focales a docentes que participaron en la evaluación.

Comentó que los resultados de los primeros tres estudios estuvieron listos a principios de 2016, lo que condujo a que el INEE solicitara a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que se postergara a noviembre de este año la segunda evaluación programada para febrero. Además, se convocó a un comité mixto entre el INEE y la SEP para dar solución a los problemas encontrados, el cual ha venido trabajando hasta la fecha realizando diversas tareas, entre las que destaca la mejora de los instrumentos utilizados.

Al mismo tiempo, la oposición a la reforma educativa, concretamente a la evaluación de desempeño, se había venido manifestando principalmente en 4 entidades federativas, aunado a que inició la aplicación de las sanciones a quienes no se habían evaluado y a quienes habían faltado más de 3 días a las aulas, lo que fortaleció el argumento de que la evaluación es punitiva.

La Presidenta agregó que, a pesar de eso, la disidencia estaba entrando en un cauce de diálogo con miras a una solución, en el entendido de que la reforma no puede abrogarse, pero sí modificarse. No obstante, sucedieron los hechos de Nochixtlán, Oaxaca y ante la indignación del magisterio y de la sociedad mexicana, el movimiento se extendió y cobró fuerza.

Lo anterior, recrudeció la crisis de gobernabilidad del país en la que la reforma educativa se convirtió en una pieza que aglutina diversos intereses, entre ellos los que se ubican grupos radicales desestabilizadores.

Ante esta realidad, por una pérdida de liderazgo y crecimiento de la inconformidad con la reforma, entró en escena el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que buscó a la SEP para conocer su postura respecto a la evaluación magisterial, lo que generó el documento de acuerdo SEP-SNTE que todos conocen y presenta la SEP.

La maestra Schmelkes agregó que, de manera previa a dicho documento, el titular de la SEP consultó vía telefónica al INEE, respecto a si estaría dispuesto a sentarse en la mesa para acordar dichos resolutivos, a lo que el INEE respondió que no quería revivir antiguos esquemas para la toma de decisiones ahora en una mesa tripartita; sin embargo el Instituto recalzó que seguiría con la mayor disposición de escuchar y atender al SNTE y a otras expresiones del magisterio.

Para tal efecto, el INEE solicitó al SNTE que le hiciera directamente los planteamientos que tenían que ver con la evaluación y específicamente con el Instituto. En esta reunión entre INEE y SNTE el Instituto ofreció considerar y revisar tres planteamientos: 1) la pertinencia de las evaluaciones, 2) la contextualización de las mismas, y 3) la amabilidad de las condiciones en que se aplica la evaluación de desempeño.

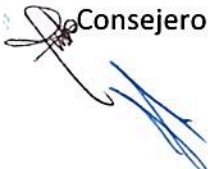
La SEP respondió públicamente a los resolutivos del SNTE e incluyó en la misma al INEE que, también manera pública, señaló que es un Instituto autónomo, con autoridad en materia evaluativa y reiteró que consideraría las peticiones del SNTE, así como las de otras expresiones magisteriales, mismas que se analizarían internamente para presentar una propuesta.

Al mismo tiempo, señaló, empezaron las mesas de negociación entre la SEP y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La SEP preguntó al INEE si estaría dispuesto a reunirse con la CNTE, a lo que el Instituto respondió que sí para los temas de evaluación y aquéllos relativos a las atribuciones del INEE; sin que a la fecha se hubiera llamado al INEE.

Finalmente, la Presidenta señaló que el Instituto está en proceso de análisis de los temas comprometidos y mantiene la postura de que es posible modificar la evaluación de desempeño de manera sustancial, sin la necesidad de modificar la legislación.

A continuación, la maestra Schmelkes invitó a los presentes a hacer un análisis del contexto y a expresar sus comentarios sobre las acciones del INEE; así como a manifestar sus sugerencias sobre el papel del INEE en el escenario futuro.

En seguida, el Secretario Técnico suplente dio el uso de la voz al maestro Gilberto Guevara Niebla, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE.



El maestro Guevara señaló que desde que empezó la reforma en 2013, las instituciones involucradas quedaron con una deuda de información sobre sus contenidos, la cual sobrevive hasta la fecha. Agregó que esta falta de información aumentó la protesta, misma que se ha construido sobre mitos.

La doctora Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, mencionó que ni la SEP ni el INEE supieron cómo manejar el tema de la política y la operación sindical local, que en algunos casos no operó a favor de la evaluación del desempeño, y que, por otro lado, desde la operación administrativa y la difusión de la reforma educativa, no se respondió con oportunidad.

La doctora Margarita Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, comentó que existen varias dimensiones que se están viviendo, refiriéndose a la parte local, la nacional, el tema de la gobernabilidad y otros temas que ya se mencionaron. Señaló que no se puede aislar la cuestión educativa, por lo que no sólo el INEE puede resolver la problemática, debe buscarse el equilibrio. Agregó que hoy en día, desde la descentralización de la educación, son mucho más los actores en la escena educativa: las autoridades locales, los sindicatos, la sociedad civil y el INEE.

Asimismo, señaló que las crisis permiten que surja algo nuevo, que se reacomoden las relaciones; por lo que deben visualizarse varios escenarios e identificar el papel del INEE con los alcances que tiene.

A continuación, el doctor Eduardo Backhoff Escudero, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, agregó que la reforma educativa, en especial la evaluación del desempeño, empujó al Instituto a implementar una evaluación a través de un mecanismo de gran escala, de dimensiones enormes, así como a hacer que los profesores aceptaran esta evaluación como eficiente y justa. En razón de lo anterior, el tema es cómo hacer esta evaluación de tal forma que satisfaga a todos: a la Ley, a la SEP, al INEE y sobre todo a los docentes, por lo que se debe pensar cómo puede el INEE abonar para la solución de este problema que es un problema que rebasa lo educativo.

La doctora Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, comentó que en la Unidad de Normatividad y Política Educativa se coordinó un estudio con grupos focales para preguntar a los docentes cómo se podía medir su desempeño, refiriendo mayormente temas de contexto. Agregó que una de sus preocupaciones era que la autoridad tomara en cuenta las condiciones en las que laboran, así como que sí tienen el deseo de participar, pero que hay una serie de inercias que son difíciles de vencer en el corto plazo.

Así mismo, indicó, el Instituto está trabajando en dos propuestas de directrices, una que tiene que ver con la formación docente y otra con el programa de tutorías.

Destacó que el gran reto es que no hay áreas especializadas en las entidades para acompañar al docente durante este proceso y, si bien todos los actores están haciendo su mayor esfuerzo, el personal es poco.

Concluidas estas intervenciones, el Secretario Técnico abrió un espacio para que los integrantes del CONSCEE externaran sus comentarios.

Inició la licenciada María Teresa Ortuño Gurza, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN, A.C. (SXE), quien preguntó cómo podrían ayudar al tema educativo. Señaló que cuando se realiza una tarea en conjunto, todos hacen un esfuerzo y hay algo de valía en el actuar de cada uno. Agregó que el gran tema a resolver es la comunicación, el maestro siente que no fue escuchado. Propuso comunicar en positivo, así como hacer un análisis y definir qué tiene que hacer la sociedad civil y qué el Instituto, a fin de fortalecer al INEE y a la reforma educativa.

El maestro David Eduardo Calderón Martín del Campo, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C., retomó el análisis de la situación actual y comentó que la coalición anti-Presidente es la coalición anti-reforma educativa, por lo que el Instituto debe tener en cuenta ese prejuicio y comenzar a hacer cosas que lo distingan, se tiene que insistir en que el tema educativo se concentra en la población joven.

Agregó que en los cambios se pierde y se gana, así que se tiene que buscar que lo que pierden los maestros sea superado por lo que ganan. Destacó que los allegados a la CNTE no tienen mucho que aportar al tema de la evaluación, toda vez que nunca han sido evaluados, pero sí es importante que el INEE se reúna con docentes de la Coordinadora y los mediadores correctos para sentar la marca de que al Instituto le da igual la preferencia gremial de los maestros.

Además, criticó la postura del SNTE y señaló que si el Instituto responde al plazo de 45 días que dio su representante, defunda la credibilidad del Instituto; por lo que sugirió rechazar dicho plazo y dar respuesta en los tiempos del INEE. Para esta respuesta, propuso que el Instituto comunique los cuatro estudios que realizó relativos a la evaluación del desempeño, así como sus resultados y las propuestas de mejora. En tal virtud, apremió al Instituto a realizar un cambio radical en el tema de la comunicación y pensar en instrumentos intermedios que no sean las directrices, que son el punto de aplicación más profundo y sólido del Instituto, ni tampoco sean los boletines.

En seguida, la maestra Nashieli Ramírez Hernández, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C., señaló que la agenda educativa va a ser cada vez más social y comentó que der ser necesario, las organizaciones civiles podrían hacer un pronunciamiento público porque, desde su

punto de vista, el conflicto seguirá. Destacó que el Instituto debe seguir construyendo su autonomía.

Consideró como probable escenario, que se discutan los procesos de evaluación, incluida la postura legislativa y coincidió con el maestro Calderón en que tiene que analizarse cuáles son los interlocutores y audiencias del INEE, así como en que existe un problema de comunicación, derivado de la mala operación de la reforma educativa. Señaló que el Instituto debe tener una posición muy clara de con quien sí y con quién no habrá interlocución, por lo que tiene que fortalecer su estrategia de comunicación.

La licenciada Consuelo Mendoza García, representante de UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. (UNPF), comentó que se tiene que aprovechar esta crisis del país y las instituciones; destacó que uno de los grandes logros de la reforma educativa es la autonomía del INEE y sugirió que debe defender su autonomía, para lo que se tendría que diseñar una estrategia de comunicación política contundente.

Consideró que sólo hay dos interlocutores: la SEP y el SNTE, este último al que le corresponden las cuestiones laborales y no educativas, menos aún cuestionar la labor del Instituto. Indicó que no hay una comunicación efectiva, aunado a la falta del modelo educativo y el cumplimiento por parte de la autoridad.

La maestra María de los Ángeles Alba Olvera, representante de VÍA EDUCACIÓN, A.C., coincidió en el problema de comunicación que existe, que genera inquietud entre los docentes, lo que a su vez los hace manipulables y genera enojo. Propuso pensar una estrategia para hacer extensiva y generalizable la reforma educativa, escuchar a los docentes y cómo hacerlo en todas las entidades federativas a través de las organizaciones civiles y las direcciones del INEE.

La maestra Silvia Lourdes Conde Flores, representante del COLECTIVO PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO ALBANTA, S.C., señaló que debe considerarse que existe una desconfianza social hacia las instituciones, así como que el periodo electoral se acerca; por lo que también cree que probablemente se pacte una discusión legislativa sobre la reforma. Criticó el uso excesivo de la fuerza del gobierno federal, contexto en el que se encuentra la reforma educativa.

Precisó que el Instituto no debe alimentar la idea de adversario, descalificar al otro y pelear, esto en virtud de que pueden encenderse más los ánimos. Señaló que los movimientos sociales en México no han sido monolíticos, sólidos, más bien son fragmentados, pero sí pueden generar una crisis social en el país.

Específicamente en este caso, la reforma educativa es pretexto para la lucha social, por lo que el INEE debe ayudar a des-escalar el conflicto y pensar qué sí y qué no es negociable de la reforma.

Propuso que la parte fuerte del discurso del INEE debe ser el buen trato a los maestros, acompañado de medidas concretas aunque la operación de la reforma le toque a la SEP, lo que puede dejarse asentado en directrices u otros documentos al respeto. Además, sugirió abrir la discusión a todos los interlocutores, fortalecer los mecanismos de vinculación en las entidades federativas con las organizaciones civiles, así como dialogar con los académicos que apoyan la crítica a la reforma.

La licenciada Cecilia Madero Muñoz, representante del CENTRO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA, A.C., señaló que ya no se debe permitir que las prisas determinen el actuar del Instituto, ni ceder a las presiones políticas. Consideró que la reforma educativa fue bien recibida por el país, pero que no se escuchó a los maestros, sino sólo a un pequeño grupo que no los representa.

En tal virtud, sugirió escuchar todas las voces, así como que, para la construcción de una verdadera evaluación de desempeño, el Instituto se apoye en las Escuelas Normales y Universidades. Agregó que ha habido un deterioro en la formación docente, lo que ha generado una desprofesionalización, cuando la lógica señala que se debe formar y después evaluar.

La doctora Margarita Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, comentó que se está tratando de instaurar un servicio profesional diferente, para lo que se tienen que combatir inercias del sistema. Diferenció entre los concursos para el ingreso, los de promoción y la evaluación del desempeño, en virtud de que no se han quejado de los primeros dos.

Destacó que el INEE trabajó conjuntamente con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) para diseñar la evaluación del desempeño y se planteó que la primera vez tuviera el carácter de diagnóstica. Sin embargo, no prosperó en virtud de la exigencia de la Ley de transformar los mecanismos de incentivos, ligados a la evaluación.

Precisó que es muy complejo evaluar la práctica docente, por lo que sólo se plantearon ciertos indicadores y que si bien la observación de la práctica docente siempre ha estado en la mesa, debe instalarse en el marco de la evaluación interna de las escuelas y pensar en instrumentos y rúbricas de lo que se quiere observar, la cual se concluyó que en este momento no era viable.

Aclaró que ninguna decisión se ha tomado sin considerar a los docentes y que sí se pueden retomar las fortalezas de este proceso y determinar qué es lo que está haciendo esta reforma que ha generado tanto descontento.

La licenciada Cecilia Madero Muñoz, representante del CENTRO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA, A.C., reiteró que no se debe arriesgar a que por prisas se tengan limitaciones, por lo delicado de la evaluación, así como detener a los otros para que el Instituto pueda hacer su trabajo lo mejor posible.

El maestro David Eduardo Calderón Martín del Campo, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C., comentó que con exhortaciones no se acomodan los actores, que el agravio es ficticio, pero el dolor es real, por lo que más allá del discurso académico, deben buscarse otras estrategias. Añadió que haber hecho el diálogo nacional, empobrece el diálogo local, el cotidiano, en el que pasan las cosas.

Propuso que la estrategia de comunicación del INEE considere que la evaluación de desempeño no sea vista como el examen, probar otros formatos y tener fechas de evaluación continua, lo que quitaría la sensación de agrupación. Señaló que los docentes están en contra de la evaluación, así como los gobiernos locales que se han visto minimizados, por lo que se debe regresar a las reglas de la democracia, que el Instituto vea como opción los apremios judiciales.

Consideró fundamental sumar a los maestros para el tema de la contextualización, evaluar personas y no estándares, y sumar la observación del aula a la evaluación interna de las escuelas, que es una demanda necesaria.

El maestro Gilberto Guevara Niebla, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, señaló que este movimiento de protesta tiene muchos ángulos y que desde su punto de vista ninguna reforma educativa ha consultado a los docentes, ya que la encuesta es la única vía para hacerlo, además de que no son los maestros quienes han estudiado cómo diseñar reformas ni marcos curriculares, más bien son elaboradas por grupos técnicos que después de elaborados los documentos, pueden someterlos a consideración de diversos grupos. También consideró que ésta es una oportunidad para que el SNTE pueda re conceptualizarse.

La maestra Ma. Antonieta García Lascurain Vargas, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), expresó que esta evaluación es un gran avance, ya que si bien tiene deficiencias, ya está instalada en la legislación mexicana y se ha puesto de relieve la profesión docente. Recordó que en sus inicios carrera magisterial también fue rechazada por los docentes, sin embargo, se fue colocando en la práctica, por lo que los docentes no están en contra

de la evaluación, sino de la afectación a sus derechos laborales y de las violaciones a su dignidad, lo que acrecentó el malestar social y la desconfianza profunda en las instituciones.

Coincidió con el maestro Guevara en que una consulta no refleja la opinión de los docentes, que además sería muy diversa y siempre habrá quienes digan que no fueron consultados. Agregó que para dicha consulta un factor fundamental es el tiempo y la confianza en las instituciones.

A continuación, la doctora Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE señaló que coincide con que falta una comunicación más certera, más estratégica, más proactiva, tema que se está empezando a construir en el Instituto.

Destacó la importancia de mantener la consistencia moral de las acciones del INEE, y que no se pretende manipular la opinión de nadie, pero sí dar elementos para que los docentes construyan sus propias opiniones, darles poder con información balanceada. Señaló que falta que el Instituto haga un análisis de lo que se hizo bien en la evaluación docente y qué se puede rescatar, así como visibilizar lo que la reforma busca, que es generar una mejor formación de las generaciones futuras. Además, que se debe comunicar que la reforma educativa no es sólo la evaluación.

El maestro Manuel Bravo Valladolid, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C., comentó que los maestros quieren justicia, quieren ser mirados porque quieren mejorar, por lo que se sumó a la petición de incluir la observación en aula pronto. Comentó que como está planteado el sistema actual de evaluación es un sistema que quiere aprender de los maestros, pero no se está aprendiendo del sistema.

Sugirió que el Instituto promueva ver a la docencia como algo colaborativo, no individual y que no se evalúe desde afuera, sino desde adentro, particularmente citó una propuesta de 2010 de la maestra Schmelkes. Añadió su preocupación por lo opacos que han sido los instrumentos y lo poco armónico del proceso, lo que le ha restado legitimidad a la reforma; propuso considerar para la evaluación otros instrumentos más robustos que los que actualmente se tienen.

La licenciada Consuelo Mendoza García, representante de UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. (UNPF), expuso que no se debe olvidar a los padres de familia y que les llegue información acorde a sus intereses.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta agradeció los comentarios y destacó las siguientes conclusiones:

- Existe una crisis de gobernabilidad y el INEE tiene como tarea salvar lo irrenunciable de la reforma, específicamente del papel de la evaluación, con elementos en contra tales como una mala comunicación y aplicación de la reforma educativa, así como deficiencias del diseño mismo de la evaluación.
- Es fundamental defender la autonomía del Instituto, con ayuda de los integrantes del CONSCEE.
- El INEE responderá a las exigencias externas que se le han hecho, sin ceder a presiones de tiempo.
- Considerar diseñar un instrumento intermedio entre el dato, la información y la evidencia y la directriz de modo que esto permita al Instituto salir públicamente con recomendaciones.
- Considerar la discusión en los estados y aprovechar a las direcciones del INEE, a las organizaciones no gubernamentales y a los académicos locales.
- Escuchar todas las voces y dar respuesta si le compete al INEE.
- Que la gente sepa que el INEE no sólo tiene como responsabilidad el servicio profesional docente, que hace muchas otras cosas.

Agregó que el Instituto está analizando cómo debe replantearse la evaluación del desempeño, propuesta que se presentaría al CONSCEE previo a su presentación pública para su opinión. Además, señaló que ya se presentaron al CONSCEE los resultados de la sistematización de supervisión y la encuesta de salida, mismos que también se les harían llegar, así como las síntesis de los mismos.

El maestro David Eduardo Calderón Martín del Campo, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C., señaló que para efectos de comunicación, el CONSCEE puede emitir posicionamientos como órgano mixto (funcionarios del INEE y sociedad civil) y también como organizaciones.

Para continuar con el orden del día, la maestra Sylvia Schmelkes cedió la palabra al doctor Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, a fin de que expusiera el siguiente tema:

5. Presentación de las *Directrices para mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes aprobadas*

El doctor Francisco Miranda señaló que esta presentación de *Directrices para mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes*, recupera los comentarios que realizó el CONSCEE en la sesión anterior.

Comentó que se logró incorporar en estas directrices al convenio multi-sectorial que promueve la Presidencia de la República, que será anunciado en breve, relativo a la atención a las familias de jornaleros agrícolas migrantes.

Explicó que la primera directriz se refiere a rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social; la segunda a asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.

Continuó con la tercera directriz relativa a desarrollar un sistema unificado de información educativa y adecuar las normas de control escolar; y la cuarta directriz alusiva a fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

Para explicar cada una de las directrices, cedió la palabra a la doctora Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación.

La doctora Arcelia Martínez explicó que derivado de la participación del INEE, se incorporó al eje de educación, en el marco del convenio marco de colaboración intersectorial, los siguientes aspectos: fortalecer, mantener y generar nuevos espacios educativos dirigidos a la atención de la primera infancia y del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria); integrar un sistema unificado de información educativa y control escolar que ayude a asegurar trayectorias escolares sin rezago y que aporte información sobre la asignación y gestión de las becas dirigidas a esta población; fortalecer las acciones para la institucionalización de una boleta única que facilite la movilidad y portabilidad escolar de las niñas y niños migrantes; apoyar la atención al analfabetismo y rezago educativo mediante la evaluación, innovación y gestión social de proyectos; asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional de los docentes; y apoyar la innovación mediante la evaluación y gestión social de proyectos, que enfatizan el enfoque de derechos humanos para esta población.

Posteriormente, enunció los principales cambios que se hicieron a las Directrices, al considerar los comentarios del CONSCEE, de los Subsecretarios de la SEP y de otros grupos consultados.

Se enfatizó la grave situación del trabajo infantil que prevalece entre los NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes; la necesidad de aprovechar los espacios intersectoriales ya constituidos, como el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI); la relevancia que tiene asegurar la coordinación al interior del propio sector educativo; el federalismo educativo bajo el cual se rigen los programas destinados a la niñez migrante, que implica una distribución de atribuciones entre el orden de gobierno federal y el estatal; la importancia de la participación de las autoridades municipales; y la necesidad de mejorar la capacitación de los Líderes Comunitarios del CONAFE que trabajan con la población migrante.

Finalizada su exposición, el Secretario Técnico suplente dio un espacio para comentarios. Inició la maestra Ma. Antonieta García Lascurain Vargas, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), quien sugirió que se señalara explícitamente si se consideran a los niños que van y vienen de Estados Unidos, así como los migrantes de la frontera sur.

El maestro David Eduardo Calderón Martín del Campo, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C., sugirió que para la estrategia de comunicación se seleccionen palabras o frases clave que destaquen la propuesta de cada directriz. Agregó considerar la participación del Consejo Nacional Agropecuario, en virtud de que las instancias en que se brinda educación, en ocasiones se encuentran al interior de propiedades privadas.

Asimismo, sugirió no llamarlos “niños jornaleros”, toda vez que transmite la idea del trabajo infantil, sino referirse a ellos como los “niños de las familias jornaleras”. Subrayó que es indistinto para el derecho a la educación, el tipo de nombramiento de la figura educativa, así que sugirió abrir la idoneidad de los docentes contratados que no necesariamente están relacionados con su tipo de nombramiento.

La maestra Silvia Lourdes Conde Flores, representante del COLECTIVO PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO ALBANTA, S.C., preguntó si había diferencias importantes por cuestión de género.

La licenciada María Teresa Ortuño Gurza, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN, A.C. (SXE), comentó que no se pueden hacer las mismas exigencias a los voluntarios de CONAFE que a los

demás docentes. Asimismo, sugirió escuchar a las familias jornaleras migrantes para saber qué es lo que quieren, a fin de diseñar un programa de la manera más adecuada.

La licenciada Consuelo Mendoza García, representante de UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. (UNPF), preguntó qué tan factible es que las organizaciones civiles regionales colaboren en esta tarea.

A continuación, la doctora Arcelia Martínez aclaró que las directrices no consideran la migración internacional; señaló que se está trabajando en la estrategia de comunicación de las directrices y que en el documento se tiene claro el tema de la propiedad privada.

Coincidió en que el derecho a la educación implica tener docentes idóneos; sin embargo no se está pensando en proponer la desaparición de CONAFE; asimismo, señaló que no hay información desagregada por género.

La Presidenta del CONSCEE comentó que hay pocas organizaciones civiles de primer piso que trabajen con familias de jornaleros agrícolas migrantes, por lo que se tendrán que impulsar.

El maestro David Eduardo Calderón Martín del Campo, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C., señaló que con el tema de la idoneidad no se refería a desaparecer CONAFE, sino a que los perfiles de los instructores no dependan de los diplomas que tenga, sino de sus habilidades docentes.

La maestra Ma. Antonieta García Lascurain Vargas, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), preguntó que si independientemente de que no se tengan números, se consideran los migrantes internacionales, al igual que en el acuerdo secretarial de las reglas de operación de la SEP; a lo que el doctor Francisco Miranda respondió que sí.

Posteriormente, el doctor Miranda explicó que lo que sigue es presentar públicamente las directrices, pensar en una estrategia de comunicación efectiva y esperar la respuesta de las autoridades educativas, que si responden afirmativamente, deberán incluir un plan de mejora.

6. Revisión de acuerdos, fecha de la siguiente sesión y cierre

Para finalizar los trabajos de esta sesión, el Secretario Técnico suplente dio la palabra a la maestra Sylvia Schmelkes, quien agradeció las intervenciones y destacó que las directrices permiten traducir las evaluaciones en acciones de mejora, por lo que debe encontrarse un mecanismo para tener los aliados necesarios y que éstas se conviertan en política pública.

7. Revisión de acuerdos, fecha de la siguiente sesión y cierre

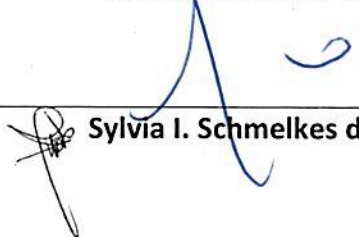
Posteriormente, la Presidenta señaló los acuerdos derivados de la presente sesión:

Acuerdo Se aprueba por los integrantes del CONSCEE el orden del día de la
CONSCEE/SE/2-16/01R segunda sesión extraordinaria 2016 de este Consejo.

Acuerdo Se realizará una tercera sesión extraordinaria del CONSCEE, en
CONSCEE/SE/2-16/02R fecha por definir, a la que se les convocará oportunamente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la segunda sesión extraordinaria del CONSCEE, siendo las 13:40 horas del día 22 de julio de 2016.

La Presidenta del Consejo



Sylvia I. Schmelkes del Valle

El Secretario Técnico suplente



Francisco Miranda López

